



## LISTA DE PRECIOS 2018

### ➔ CUOTA COLEGIADOS Y ASOCIADOS

**Cuota de Inscripción:** 30€ (Estarán exentos de esta cuota los desempleados, los que se colegian dentro del mes siguiente a la finalización de sus estudios universitarios, los que viene de ser precolegiados, así como aquellos que paguen la cuota anualmente)

	<u>1ºSEM/2018 (Enero)</u>	<u>2ºSEM/2018 (Julio)</u>	<u>ANUAL 2018</u>
Cuota de Colegiación	55,00€	55,00€	<b>110,00€</b>
Cuota de Asociación	22,50€	22,50€	<b>45,00€</b>

### ➔ SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Seguro de RCP de 30.000€ de capital asegurado: 53€/año.  
Seguro de RCP de 60.000€ de capital asegurado: 75€/año.  
Seguro de RCP de 120.000€ de capital asegurado: 110€/año.  
Seguro de RCP de 300.000€ de capital asegurado: 145€/año.  
Seguro de RCP de 600.000€ de capital asegurado: 204€/año.

Dirigido a colegiados ejercientes por cuenta ajena y propia. Seguro exclusivo para Colegiados.  
Más información en el 868 887436.

### ➔ CERTIFICADOS OFICIALES

Hasta 30: 3€ unidad + IVA  
De 31 en adelante: 2€ unidad + IVA

### ➔ COMPULSAS

Colegiados y Asociados: Gratis  
Otros: 2€ + IVA

### ➔ PUBLICACIONES

- ✓ Libro Introducción a la Quimiometría y Cualimetría: 25€
- ✓ Libro Ensayos Microbiológicos para ciclos formativos de formación profesional: 15€
- ✓ Libro Técnicas Instrumentales aplicadas al Laboratorio de diagnóstico Clínico: 150€
- ✓ Libro Fundamentos de Bioquímica en el Laboratorio Clínico: 150€
- ✓ Libro Principios de Química Orgánica en el Laboratorio Clínico: 150€
- ✓ Libro Genética Molecular: 150€
- ✓ Libro Principios de Química Inorgánica en el Laboratorio Clínico: 150€
- ✓ Libro Química Analítica General en el Laboratorio Clínico: 150€

\*Más IVA del 4%

## ➔ COMPULSAS

**Colegiados y Asociados:** Gratis

**Otros:** 2€ + IVA

## ➔ ALQUILER AULAS

Precios de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Fuera de estos días y horarios, se incrementará en 10€/h, excepto sábados que será 12€/h. Los colegiados tendrán acceso gratuito a las instalaciones, siempre y cuando, su uso sea profesional y no exista remuneración alguna por el mismo.

INTALACIONES	CAPACIDAD	SERVICIOS	TARIFAS GENERALES
AULA 1 / AULA 2	25 / 15 plazas	Alquiler de uso	13 Euros/hora

## TARIFAS APLICABLES A EFECTOS DE VISADOS DE PROYECTOS Y TRABAJOS PROFESIONALES

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre **visado colegial obligatorio**, concretamente en su artículo 2, el Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Murcia visará los trabajos profesionales en el ámbito de las competencias profesionales de sus colegiados, "CUANDO SE SOLICITE POR PETICIÓN EXPRESA", así como de las Administraciones Públicas cuando actúen como tales.

El visado es, según la jurisprudencia más reciente, un acto autenticación y de control colegial que acredita frente a las Administraciones Públicas y la Sociedad: la identidad y habilitación legal del Técnico autor del trabajo, es decir, la titulación profesional, colegiación, ejercicio legítimo de la profesión y ausencia de incompatibilidades; y la corrección e integridad formal y apariencia de viabilidad legal de la documentación en concreto.

**Las tarifas de Visados de Proyectos que llevan presupuesto serán calculadas según tabla de Tarifas de Visados con Presupuesto.**

### **TRABAJOS TÉCNICOS SIN PRESUPUESTO (estudios, informes, documentos, certificaciones, peritaciones, actas, memorias ..etc)**

- Reconocimiento de firma en dictámenes y certificados: 15€
- Actas de resultados de análisis (de 1 a 7 actas): 6€
- Certificaciones Técnicas: 10€
- Proyecto de licencia de nueva actividad: 70€
- Proyecto Básico para Autorización Ambiental Integrada: 75€
- Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental: 80€
- Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada: 40€
- Memoria Ambiental: 70€
- Memoria Descriptiva de Almacenamiento de Productos Químicos (APQ): 60€
- Estudios de contaminantes, patológicos e hidrológicos: 30€
- Estudio multidisciplinar Geotécnico de suelo y sus actas: 30€
- Informe de Gestión de Residuos. nivel 1 (pequeño productor de residuos): 20€
- Informe de Gestión de Residuos. Nivel 2 (productor de residuos): 45€
- Informe de Gestión de Residuos. Nivel 3 (gran productor de residuos): 60€

- Informe de Solicitud de Vertidos al Alcantarillado: 50€
- Actas de nombramiento y aprobación Coordinadores de Seguridad y Salud: 30€
- Habilitación del libro de incidencias del Plan de Seguridad y Salud en Obras: 30€  
(En el caso de que se vise el Plan de Seguridad y Salud, el coste del libro será de 15 €.
- Planes de Autoprotección: 90€
- Plan o Estudio de Seguridad y Salud: 90€
- Certificado de final de Obra: 30€
- Planes de Vigilancia Ambiental: 60€
- Informes Periciales: 50€
- Proyecto de una EDAR: tarifa según tabla general
- Proyecto de desmantelamiento industria: tarifa según tabla general.
- Proyectos de fábricas de explosivos y depósitos de materias explosivas, de talleres de cartuchería y pirotecnia y proyectos de aprovechamiento de recursos mineros de las secciones C y D de la Ley de Minas: tarifa según tabla general.

### Gestión de abono de honorarios por el cliente y visado

Una vez realizado el visado de los documentos, proyectos, trabajos, etc., incluidos en los conceptos de las facturas emitidas por el COLEGIADO para el CLIENTE, **el Colegio, a petición del colegiado, puede realizar las labores de GESTION DE ABONO DE HONORARIOS POR EL CLIENTE Y VISADO.** Esta gestión de visado puede ser considerada como **una prestación de servicio que realiza el Colegio al colegiado, y que comprende** entre otras:

- **Gestión de cobro al cliente del colegiado del importe de la factura de honorarios emitida por el COLEGIADO y en nombre de éste.**
- **Gestión de liquidación al Colegiado del cobro al cliente (98% de lo cobrado al cliente) y de la factura del servicio de abono de honorarios y visado emitida por el Colegio (2% de lo cobrado al cliente del colegiado, mas la tarifa de visado).**
- **Cobertura de asesoría administrativa, jurídica y fiscal por los servicios del Colegio al Colegiado, respecto al trabajo visado, etc.**
- **Envío al CLIENTE y al COLEGIADO de los ejemplares visados por el ICOG.**
- **Todo Colegiado que quiera que el Colegio realice esta gestión, deberá cumplimentar el modelo de contrato de gestión de abono de honorarios por el cliente y el visado que facilitará el Colegio.**

El importe de estos servicios **se establece en un 2% de los honorarios**, según tarifas vigentes, incluidos en la factura emitida por el Colegio al Colegiado, **con un mínimo de 20,00 €.**

Precios vigentes hasta el 31/12/2018